

<u>CAPACITACIÓN:</u>		<u>ID DE CURSO:</u>		
<i>MONTADOR ELECTRICISTA DOMICILIARIO</i>		<i>14/23</i>		
<u>DURACIÓN:</u>		<u>LUGAR DE DICTADO:</u>		
<i>250 horas reloj</i>		<i>Chacabuco 1036</i>		
<u>CONSTANCIA EXTENDIDA:</u>				
<i>Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut</i>				
<u>FECHA ESTIMADA DE INICIO:</u>		<u>FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:</u>		
<i>27/02/2023</i>		<i>13/07/2023</i>		
<u>DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:</u>				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<i>18:00 a 22:00</i>	<i>18:00 a 22:00</i>	<i>18:00 a 22:00</i>	<i>18:00 a 22:00</i>	
<u>INSTRUCTOR A CARGO:</u>		<u>CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES:</u>		<u>MÁXIMO DE FALTAS:</u>
<i>Raffa, Adrián</i>		<i>67</i>		<i>11</i>
<u>REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II - 2020:</u>			<u>INSCRIPCIÓN ON LINE:</u>	
<i>Nivel Primario o equivalentes</i> <i>18 años cumplidos</i> <i>Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción.</i> <i>Máximo de inscripción a 2 cursos</i> <i>Leer el Reglamento del CFP</i>			<i>Completar el formulario en la página web www.cfp655esquel.edu.ar</i> <i>Y adjuntar al formulario web:</i> <i>Foto DNI</i> <i>Foto Certificado de Estudios (de ser necesario)</i> <i>Inscripción máxima de 2 cursos.</i>	
<u>ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL:</u>				
<i>El egresado está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para prestar servicios profesionales de instalaciones eléctricas en inmuebles de locales destinados a vivienda, actividades comerciales y/o administrativas. Está en condiciones de tender cañerías y elementos, cablear la instalación, montar conductores, montar y conectar componentes y artefactos eléctricos, montar los tableros principales y secundarios, montar el sistema de toma de tierra, controlar conexiones y medir indicadores de funcionamiento de una instalación eléctrica de su propio trabajo, para los tipos de locales mencionados; aplicando en todos los casos las pautas de seguridad e higiene vigentes, especificados en normativas.</i> <i>Este profesional tiene responsabilidad limitada sobre la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos en las operaciones que realiza, ante sus superiores, de quienes recibe control general. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional en los procesos constructivos mencionados; calcular materiales, seleccionar herramientas e insumos para ejecutar las tareas encomendadas. Está en condiciones de tomar decisiones en situaciones simples y de resolver dificultades rutinarias. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como también, sobre la coordinación del trabajo de auxiliares a su cargo.</i>				
<u>IMPORTANTE:</u>				
<i>Asistir a la charla de orientación profesional que dará el instructor, el día de inicio de la cursada.</i> <i>Al momento de concurrir a clases el estudiante deberá respetar y hacer respetar el protocolo COVID-19 vigente en la Institución.</i> <i>Los estudiantes deberán proveerse los insumos necesarios para las prácticas, así como los elementos de seguridad e higiene de uso personal.</i> <i>Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y de ser necesario, el estudiante deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas.</i> <i>El estudiante deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren</i>				